EDICTO

Nº Edicto: 19205

Carátula: 'MANTI, FAUSTO' S/ ADOPCION INTEGRATIVA

Número de Expediente: Recep.:BA-02820-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6410

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Marcela Trillini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nro. 9, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Barría Aguilar, sito en Gallardo N° 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de la ciudad de S.C. de Bariloche, en autos los caratulados: "MANTI, FAUSTO S/ ADOPCION INTEGRATIVA" (Expte. Nro. BA-02820-F-2024), ha dispuesto hacer saber que Manti, Fasusto, con DNI 43.834.630, se encuentra en trámite de adopción integrativa por parte del Sr. Prono, Ricardo Hernán, requiriendo modificar su apellido a Prono. Se le hace saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 29 de julio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001678